

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pago de Refrendo en Panteón de la Cabecera Municipal				
DESCRIPCIÓN:				
 <p>Todo titular que ampara los derechos sobre un lote individual o familiar, debe realizar un pago anual después de 7 años de haber sepultado para conservar los restos y continúe siendo el derechohabiente.</p> <p>JOCOTITLÁN Ayuntamiento 2019 - 2021</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8, 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 155, 156 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de Jocotitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago para identificar la ubicación de los restos.		VIGENCIA:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cumpliendo 7 años de haber sepultado y por tiempo indefinido.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación del familiar sepultado	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
	N/A	1		
PERSONAS MORALES				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
	N/A	N/A		
OTROS				
	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Un día		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
VIGENCIA:	Un año			
COSTO:	Un salario Mínimo vigente en la Zona			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas de la Tesorería Municipal de Jocotitlán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo a los Artículos 155 y 156 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			

Jocotitlán

NOS UNIE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Jocotitlán				Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ingeniera Elibeth de Jesús Ordoñez					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	JOCOTITLAN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 Horas de Lunes y Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	12 2 95 70		188	(01 712) 12 3 16 69	desarrollourbanojocotitlan2019-2021@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: Jocotitlán							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no pago el Refrendo?						
RESPUESTA:	El lote puede pasar a favor del Ayuntamiento, sin previo aviso.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En que se invierte el recurso recaudado?						
RESPUESTA:	En dar mantenimiento al propio Panteón de la Cabecera Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

(01)
www.jocotitlan.gob.mx
Plaza Constitución No. 1,
Jocotitlán, Jalisco

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Alejandra Hernández Pedraza	Ing. Elibeth de Jesús Ordoñez	10 / 06 / 2019
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	